

Fecha: 18-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno mantiene en suspenso cambios al Mepco para limitar su costo y precio de bencina subiría \$300 si este no opera

Pág.: 2
Cm2: 680,6

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno mantiene en suspenso cambios al Mepco para limitar su costo y precio de bencina subiría \$300 si este no opera

Este martes el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, matizó sus declaraciones con respecto a las eventuales modificaciones. Antes de ingresar a La Moneda para reunirse con el Presidente Kast fue consultado específicamente sobre si habrá cambios al Mepco, respondiendo que “ni siquiera sabemos eso”.



CARLOS ALONSO / SOFÍA LÓPEZ

—Incertidumbre ha generado la posible modificación que el gobierno del Presidente Kast analiza realizar al Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco). El tema lo puso sobre la mesa el viernes pasado el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien abrió la puerta a cambiar este instrumento, ya que la fuerte alza que está teniendo el precio del petróleo en el exterior le va a generar un mayor desembolso fiscal para mantener su funcionamiento, y de esa manera suavizar el traspaso a los precios internos de los combustibles.

El lunes fue un poco más allá y luego de reunirse con los senadores de oposición señaló que “tenemos que examinar este sistema y hacer propuestas, y en base a lo que hemos escuchado y los datos vamos a estar diseñando opciones”.

Sin embargo, este martes en la tarde, al ingresar a La Moneda para reunirse con el primer mandatario, matizó sus dichos sobre modificar el Mepco: “Estamos escuchando, calculando, viendo opciones, pero no hemos tomado ninguna decisión todavía hasta que no comprendamos todas las perspectivas”. Y consultado específicamente sobre si habrá modificaciones, ahora sostuvo que “ni siquiera sabemos eso”.

Más temprano, antes de regresar a Santiago desde Antofagasta, Kast había reafirmado la intención de modificar el sistema,

argumentando los recursos que significa mantenerlo en operación, versus la estrecha situación fiscal del país.

“En una semana podemos perder entre US\$50 millones hasta US\$100 a US\$200 millones. ¿Vamos a evitar el alza del petróleo con la política del Mepco? Claramente no. Y Chile está en una crisis fiscal. Nosotros no podemos aislarnos del mundo. El mundo está en una crisis. Chile está en una crisis fiscal”. Y por lo mismo añadió que “se deben tomar decisiones y optar: ‘Mire le va a aumentar el precio del combustible, pero le vamos a mantener el precio del transporte público, le vamos a mantener el precio de la calefacción’. ¿Qué hace? ¿Vamos a dejar de dar educación? ¿Vamos a dejar de reconstruir? Uno tiene que en la vida tomar decisiones. Son duras”, argumentó.

A la salida de la cita con el Presidente, el ministro Quiroz evitó a la prensa y se fue sin hacer declaraciones, manteniendo la interrogante de qué hará finalmente el gobierno con el tema.

Durante la tarde y antes de que el titular de Hacienda cruzara a La Moneda, se reunió con el presidente de la Confederación Nacional del Transporte de Carga Terrestre de Chile (CNTC), Sergio Pérez. Al término del encuentro este último dijo que “se nos explicó la gravedad del tema por el valor tan alto de los combustibles”.

Asimismo, manifestó que “entendemos que es posible que haya una modificación

al Mepco y que se va a conversar con otras organizaciones”, pero descartó que los precios puedan subir \$300 de una sola vez.

ESTIMACIÓN DEL ALZA

El Mepco fue creado por la ley N° 20.765 publicada el 09 de julio del 2014, con la finalidad de establecer un mecanismo de estabilización de los precios de venta internos de la gasolina automotriz, del petróleo diésel, del gas licuado de petróleo y del gas natural comprimido, ambos, estos últimos, de consumo vehicular. Dicho mecanismo opera a través de incrementos y rebajas a los impuestos específicos a los combustibles, lo que hace que el precio se traspase de manera gradual a los consumidores.

El conflicto bélico en Medio Oriente ha impulsado al alza el precio del petróleo, lo que incide directamente en el precio de los combustibles a nivel local. No obstante, con el Mepco en funcionamiento se espera que las bencinas de 93 y 97 octanos suban en torno a \$26 la próxima semana.

Ahora, en caso de que no estuviera operando el Mepco, el aumento previsto para la próxima semana sería del orden de \$300 promedio.

De acuerdo al economista del OCEC-UDP, Juan Ortiz, “según nuestras estimaciones, un poco a la luz de la dinámica del precio del petróleo y el tipo de cambio, eventualmente el alza sería bastante abrupta, de cerca de \$350 en el caso de la gasolina de 93

octanos y de \$270 para la gasolina de 97 octanos. Para el diésel, en tanto, el incremento sería de unos \$400”.

Como alternativa al Mepco, los expertos proponen que el traspaso de los precios sea mayor a los consumidores, ya que de esa manera el costo fiscal sería menor.

En ese sentido, Ortiz afirma que “una opción es tratar de traspasar una mayor proporción del alza, es decir, cambiar los umbrales en los cuales se calcula la variación cada tres semanas, de tal forma de permitir que ya la variación, por ejemplo, no sea de \$30 aproximadamente en el caso de las gasolinas, sino pensemos en un alza en torno a unos \$60, es decir, duplicar este elemento en cuanto a la posibilidad, digamos, de traspaso”.

La otra opción la plantea Jorge Hermann, de Hermann Consultores, quien señala que una alternativa es volver al funcionamiento original del Mepco, que era un traspaso todas las semanas, de manera que el costo que desembolsar menos recursos.

“Se debería volver al Mepco original de empezar a traspasar semana a semana. Es una alternativa para disminuir el gasto y lo otro es ampliar la banda y así hacer que el efecto fiscal sea menor. Esto, porque lo que estamos haciendo es que estamos manteniendo un precio hoy día estable durante tres semanas, pero con un precio que subió mucho y eso hace que el costo fiscal sea muy alto”, plantea Hermann. ●